

# EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: — J. DE DIOS MATUS

Administrador. — V. M. SABAZAR G.

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 23 DE ABRIL DE 1904

Nº 914

Próspero Pinel —

— P. Pablo Pinel

## Pinel Hnos.

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

—:0:—

### AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general. — Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

—:0:—

PINEL, HERMANOS,

APARTADO núm. 113 — PANAMÁ. — REP. DE PANAMÁ.

## Del Sapoá al Sixola!!

Su Fama es ya Nacional

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

### EMILIO ARTAVIA

En duración, elegancia y baratura. Las órdenes se sirven a cualquier punto de la República

**Libres de todo gasto**

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA. — Avenida Central, C. — Apartado 179.

Órdenes que no vengan acompañadas de su importe ó de referencia satisfactoria, no serán servidas.

## Breva americana

**K** Marca registrada según decreto  
**E** publicado en "La Gaceta Oficial,"  
**Y** Número 38, de  
Depósito **S** 30 de septiembre  
en Puntarenas en **T** de 1903 y com-  
la Cia. de Agencias de **O** probada co-  
Costa Rica Ltda. **N** mo la  
**E** mejor

**T. Assmann y C<sup>o</sup>**

### BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 a 11 de la mañana  
por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

—:0:—

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas.

### CAMPO NEUTRAL

#### CONTESTACION

Sr. don F. de P. Amador

P.

En mi anterior le decía yo que el Gobierno debía a Puntarenas \$ 200.000-00. No es precisamente esa suma la que debe, porque hay que rebajar de los diez años que va a tener de edad el decreto de 28 de julio de 1894, el tiempo que se duró pagando el teatro, con el impuesto para ese fin creado y después dedicado a mejoras materiales en todo el país.

Y habrá notado usted que con el impuesto establecido sobre la explotación de la concha perla, hacen la distribución que debieron hacer con el impuesto de teatro; que hoy ya no tiene objeto, si no es el que le dió el decreto citado.

Ud. es Regidor y como tal sabe que a esta población le hacen falta muchas cosas para acondicionarla de modo que se pueda decir que le aplicó la ley de extranjería nuestra magnífica higiene a la fiebre amarilla. Pero cree usted que puede contarse uno aquí con la vida dentro del cuerpo cuando se encuentran verdaderos focos de microbios en los *chinchorros* (tiendas de alquiler) construidos a la orilla del Estero? Sabe también, que aquí hace falta un Mercado, bien vigilado por una policía celosa, que ni concienta vender, como yo lo he visto, pescado ya corrompido, carnes en un estado no muy católico, y verduras que, en algunos sitios, parecen traídas por los españoles en el tiempo del descubrimiento del Continente Americano.

Sabe también, que el agua inunda toda la parte de la población, en cada pleama, que está de las Tres Cruces para allá, creo que es el comienzo de Pueblo Nuevo, es decir, del ensanche de la población, y se necesita un tajamar que evite esa inundación peligrosa para la salubridad y para todo.

Sabiendo todo eso, creo que es claro que el señor Barrías, Regidor celoso, buscará un medio de poner remedio a una parte del mal, él creyó que el Muellecito podía proporcionar los elementos para la reforma; pero usted me ha convencido a mí que ese Muellecito no produce nada, es decir, produce pérdida y la Municipalidad de este puerto no debe pedir la cesión de una hipoteca que es lo que viene a ser el dicho Muellecito.

Hay un medio que creo no le parecerá mal a usted y es el que sigue:

He demostrado que el Gobierno debe al Municipio de Puntarenas una suma de dinero considerable, hágase un escrito firmado por el

pueblo de Puntarenas en el cual, haciendo uso del derecho de petición que tienen los ciudadanos, se pide al Congreso que del impuesto de teatro se dedique la mitad a las reformas que necesita Puntarenas y a la introducción de una draga para tenerla aquí constantemente limpiando la boca del Estero y el mismo Estero, las bocas de los ríos que del Guanacaste desembocan en el Golfo de Nicoya y el fondoadero de los vapores grandes que anclan en este puerto.

No cree usted, don Francisco, que suscrita esa petición por todo Puntarenas y apadrinada por los representantes de la comarca, se conseguiría lo que se busca: dinero para llevar a cabo las reformas apetecidas?

Ojalá que esta idea que ahora lanzo tenga acogida en el cuerpo municipal y de allí salga la solicitud en cuestión.

Usted me dirá: supóngase que apruebe el Congreso nuestra solicitud y si la veta el Ejecutivo por ser ahora una época de apreturas? ¿Que si la veta el Ejecutivo? Pues bien, se gana todo lo que el Gobierno pierde, se sabe que el Gobierno no desea que se lleven a cabo esas reformas porque sería gastar dinero inútilmente, puesto que está en la mente del Ejecutivo llevar el ferrocarril a otra parte y no a Puntarenas. ¿No se gana mucho con saber a qué atenerse?

U otro camino: el Hospital es dueño de \$ 60,000 que los tiene ganando intereses; pues que se los preste al Municipio y éste le responda con un impuesto de los que tiene establecidos, y con esa suma comienzan la obra del tajamar y la despropiación ó destrucción de los *chiribitiles* construidos en la orilla del Estero.

No deseo que esta contestación mía le dé una nueva ocasión para defender a un Gobierno que no he atacado; no, señor. Si usted desea ganar indulgencias con el actual Gobierno, gánelas en buena hora, pero cuando ataquen a su defendido; yo no se lo he atacado, lo repito, solamente le he llamado la atención hacia este olvidado pueblo, hacia este lugar para mí simpático por muchas razones.

He concluido, y concluyo con el ánimo de no ocuparme más en esta cuestión, porque no es mi intención ni cansar al público que me lee, ni cansarme yo exponiendo razones que se pierden por el indiferentismo que aquí reina por el bien público.

ABRAHAM MADRIGAL

## EL PACIFICO

¿OTRO NUEVO LIBRO  
DE LECTURA?

Así intitula E. C. un trabajo que publica *El Centinela*, concretado a censurar que "todos los años aparezcan nuevos libros de lectura y nuevos textos de enseñanza... que á cada rato, adoptan en los colegios de nuestro bendito país".

Según el escritor E. C. estamos amenazados de un libro que ha formado el señor Brenes Mesén, recopilando varios trozos de literatura y hasta tomándolos de otros libros de texto. Asegura que "la mayor parte es de reproducciones y que hay en el libro varias fábulas y cuentos que no tienen firma al pie."

Basta para nuestro intento con lo copiado, y sépase que desde que se puso en uso el *Libro Segundo del Lector Costarricense*, editado en Barcelona en 1901, censuramos eso que no vacilamos en llamar abuso, de tomar para la obra composiciones ajenas, y no solo suprimir el nombre del autor sino también cercenar las composiciones desperfeccionándolas.

Y para que no se crea que esto es hablar por hablar, viene lo que notamos en el libro ya citado.

LAS DOS MANOS se llama una composición poética que trae en los folios 6, 7 y 8 y que principia:

"Es, pues, el caso que un día,  
viéndose la mano diestra"....

Esa composición la llamó su autor LA MANO DERECHA Y LA IZQUIERDA, y principia:

"Aunque la gente se aturda  
Diré, sin citar la fecha,  
Lo que la mano derecha  
Le dijo un día á la zurda

Y por si alguno creyó  
Que nunca hay zurda con labia  
Diré también lo que sabia  
La zurda le contestó."

Estas dos estrofas, preámbulo de la bella composición, las suprimió por completo el formador del libro, dejando decapitado el interesante diálogo de *Las dos manos*.

Más adelante suprime también la estrofa en que interpela la derecha á la izquierda, de este modo:

«Diráme, por Belcebú,  
En qué demonios consista  
El que siendo yo tan lista  
Eres lerdá siempre tú?»

Y con esto deja á la izquierda contestando sin ser preguntada.

Peró también le pareció al autor conveniente suprimir la gran disculpa de la mano izquierda cuando dice:

¿De qué me sirve tener  
Aptitud para mi oficio  
Si no tengo el ejercicio  
Que la hace desenvolver?

En resumen, la hermosa composición de Miguel A. Príncipe queda desmañada y por lo tanto, con mucha parte menos del mérito que en realidad tiene.

¡Ah! se nos olvidaba lo mejor: el autor no le puso en el *Libro segundo del Lector Costarricense* firma alguna, es decir, parece como de su propia cosecha.

Y allí no más tienen ustedes una composición á la cual le cambiaron el título, le suprimieron cuatro estrofas necesarias y le eliminaron la firma al autor verdadero.

¿Cómo se llamará eso?

¡Si se creará un abuso de confianza!

Peró para ese delito nuestras leyes tienen castigos muy severos, sobre todo cuando se es reincidente como en el presente caso. Allí está la *segunda edición* que acaba de salir de la imprenta de doña María V. de Lines y de una manera igual trae esa composición en sus folios 9 y 10. Le damos traslado á E. C.

EL MAESTRO CIRUELAS

## Noticias del Salvador

(De los canjes)

—Se proyecta la construcción de un mercado en Santa Tecla, lo que significará un gran paso en provecho de aquella población, pues es curiosa la manera como se suplen las vendedoras, de edificio para hacer sus transacciones. En una gran plazoleta situada en el centro de la ciudad construyen tiendas de campaña, dejando la mitad del sitio desocupado para que lo barran los encargados del aseo. Cada ocho días cambian de lugar, ocupando la parte limpia, y dejando el otro espacio para que sufra igual operación. Por eso es de verdadera necesidad el mercado de Santa Tecla.

—Se inauguró en Santa Ana, con muestras de grande entusiasmo, el teatro nacional, el cual, al decir de la prensa de aquel país, es un edificio muy elegante.

—El chispeante escritor Francisco R. González, ha publicado un nuevo libro con el título de *Cuentos de color de fresa*. El pseudónimo que este escritor usa es el de *Fósforo*, bastante conocida en Centro América.

—Con dirección á esta República, salió del Salvador, el joven abogado don Alonso Reyes Guerra, quien actualmente se haya en San José. Reyes Guerra es uno de los jóvenes salvadoreños que después de una serie de privaciones coronó con grande éxito su carrera y apenas recibió el diploma tuvo que salir desterrado por asuntos políticos y acogió para residencia nuestra tierra, esperando que los ticos le guardemos todas las consideraciones que se nos guardan á nosotros en aquel país hermano.

—La Compañía del muelle de Acajutla y la Agencia Nacional Limitada, por razones de competencia en el negocio, están en pendenencias, hasta el extremo que el Gobierno, temiendo complicaciones, ha tomado cartas en el asunto.

## COMUNICADOS

## Solicitud

En la creencia de que la actual Municipalidad nos hará justicia atendiendo nuestra queja, le llamamos la atención sobre las muchas pulperías en pequeño que á diario se establecen en la población, y en donde á la par de los artículos del país, se venden sin patente, velas extranjeras, conservas, arroz y otros artículos, defraudando al Municipio y perjudicando á los patentados.

Se hace pues indispensable dictar medidas que garanticen al muni-

## Al comercio

El 1º de abril quedó desocupada mi casa de la calle de Piedra, donde estaba la Compañía de Agencias de C. R. Limitada. Oigo propuestas por arriendo, sea por toda ó parte de ella.

Agustín Guido

## PARRAGA,

CUMPLIDO & C<sup>LA</sup>

(ANTES "ANDRES SANDOVAL")

## Importadores

## Exportadores

## Surtido completo de abarrotes

á precios sin competencia en plaza

Acaban de Recibir:

Escobas,  
Ostiones «Aguila»,  
Leche condensada «Nestle»,  
Maicena 'Espiga', Hilo para coser velas,  
Faroles para embarcaciones, Pabito limpio en ovillos  
Jarcia Manila, distintos gruesos, Salmón rosado "Napoleón",  
Harina Paloma en sacos de 1 y 2 @, Cuerdas para pescar de todo grueso,  
Galletas finas en preciosas cajitas, Tachuelas metal amarillo,  
Planchas metal amarillo de 5 libras 4 onzas cada una,  
Aguarrás en galones, Remaches de cobre,  
Manteca Smith, en latas de 5 libras,  
Estaño para soldaduras  
Aceite de linaza,  
Té, fino,

Puntarenas

Costa Rica

## AZÚCAR DE LA COLONIA

SE VENDE EN LA CASA DE AGENCIAS DE LOS SRES.

FELIPE J. ALVARADO & Co.

á los precios siguientes:

de 1 quintal á 4 quintales á ... 12.50  
de 5 " 10 " 12.00

Este azúcar está con sobre sacos los cuales se pueden ceder con 50 cts. más de recargo por cada uno.

## La Barranca

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Enero de 1904

Unico remedio que cura siempre las *fiebres palúdicas*, intermitentes, remitentes, biliosas y la malaria en general

# MATA-MALARIA

Fabricado por R. MARTI & C<sup>o</sup> — New York y Limón.

Cuando un frasco no cura, tiene el comprador derecho a la devolución del dinero, para lo cual están debidamente autorizados los Agentes.

pio y al comercio, pues no es justo que este último pague religiosamente sus impuestos, y los otros hagan el mismo negocio sin la debida patente.

Como es natural que los que venden mercaderías sin patente ya sobre aviso los oculten y sigan haciendo su negocio, deben dictar serias medidas en obsequio del fisco y del comercio que paga.

Unos patentados.

## INFORMACION

### Nuevo Juez

Ha sido designado para desempeñar la Judicatura de 1<sup>a</sup> Instancia Civil y del Crimen de esta comarca, por el tiempo que dure el permiso concedido al Sr. Rodríguez, el Sr. don Ardilión Castro, actual Secretario del Juzgado 2<sup>o</sup> Civil de San José.

El Sr. Castro comenzará a fungir el lunes próximo.

No conocemos al señor Castro, pero tenemos razón a esperar que la Corte haya basado su elección en la honorabilidad y competencia.

Por sus frutos lo conoceremos.

Que sea bienvenido.

### Paciencia!

Imposible de toda imposibilidad fue hacer caber en el presente número el interesante artículo que, á última hora, nos trajo para su publicación nuestro estimado amigo el Regidor don Salvador Barrías, contestando, en la parte que le corresponde, á la réplica de don Abraham Madrigal.

Muchó hemos sentido tener que posponer ese trabajo y con gusto le daremos cabida en nuestro próximo número.

### Vagos sin razón

El Sr. Comandante de Policía está comisionado para contratar cuarenta operarios y por más que ha puesto empeño en conseguirlos, ello se le ha vuelto empresa romana. Y sin embargo vemos por las calles la mar de desocupados pretextando que no hallan en qué ocuparse.

Creemos que el mismo señor Comandante, con tal dato, debe proceder á reducir al trabajo tanto vago como pululau por allí y que son la causa de borracheras, gamarras y aun crímenes.

### Acefalia

Los Sres. Joaquín Aguilar C. y doña Paula C. de Aguilar, que servían las escuelas de Buenos Aires, fueron nombrados para desempeñar las de Miramar en el presente curso lectivo, pero hace pocos días renunciaron el puesto y los planteles de enseñanza de Montes de Oro, se encuentran acefalos y por consiguiente, cerrados.

### Carnicerías

Algunos dueños de carnicerías de res no están muy conformes con la disposición municipal que ordena sean trasladadas á la callejuela del rastro, y han pedido revocatoria de ese acuerdo ó interponen subsidiariamente el recurso de apelación para ante el señor Ministro respectivo.

### Vapor perdido

El vapor Colón, que venía de San Francisco y que debió tocar antiere en este puerto, según el itinerario, se perdió el 11 del presente encaillado en Punta Remedios, cerca de Acajutla. No hubo desgracia personal, pero probablemente la carga se ha perdido. Este vapor fué construído en Nueva York por la casa Chester Pa. el año de 1873.

### Aprovechar

Se vende una caldera de siete caballos de fuerza, en perfecto estado, con todos sus accesorios y por precio reducido.

También se vende un carretón en completo estado de servicio, con un mucho de fuerza, sus arneses sanos e igualmente barato.

En la oficina de este periódico informarán.

### Reo al Hospital

El reo Adrián Marroquín, que se encontraba muy grave en la cárcel pública, fué trasladado hoy al Hospital, por resolución del señor Juez del Crimen de la Comarca. La traslación no se había hecho desde antes, porque el Juez manifestaba que á ello se oponía el señor Agente Fiscal. ¿Desde cuándo el Juez obedece las indicaciones del Fiscal, á quién consulta su parecer por pura fórmula? Cargue cada uno con su muerto, pero no se le arime á otro. (Comunicada).

### Huelgapanameña

Según los datos traídos por el vapor que aquí ancló ayer, cesó ya la huelga de operarios no habiendo logrado nada en su favor, pues no estaban los huelguistas preparados para resistir el tiempo necesario, y tuvieron que ceder á las imperiosas exigencias del estómago.

### Canallada

El Noticiero de ayer registra un suelto en que se da noticia de un anónimo enviado de aquí al señor Fiscal de la Facultad de Medicina, contra el doctor Velázquez.

En esta ciudad no hay una sola queja contra él y sí mucha gente agradecida de su ciencia y de sus caritativos sentimientos.

El solo hecho de lanzarle acusaciones bajo el anónimo, está diciendo que se le calumnia. ¡Abajo las caretas!

### Programa

De las piezas de música que ejecutará la Banda Militar en la retreta de mañana:

1<sup>a</sup> Marcha aux Flambeaux, de Meyerber.

2<sup>a</sup> Cuarto acto de la opera Hernani.

3<sup>a</sup> Mazurza Mantelita, por Chaves T.

4<sup>a</sup> Contra Danza, La Vicieta, por M. Salvatierra.—El Director, M. Salvarrierra.

### ORDEN

La Corporación Municipal de este cantón en sesión celebrada el 2 de marzo último, dispuso lo siguiente:

“II. . . . Acuerda:

1<sup>o</sup> Decláranse caducas todas las concesiones de solares hechas por (Pasa á la p. plana)

Compran:

## Cárdenas Hermanos

CAUCHO = CUEROS DE RES Y DE CAIMÁN  
= PIELES DE VENADO = CAREY  
PLUMAS DE GARZA  
Uenden = LETRAS SOBRE NEW-YORK

### Ver y creer, dijo Sto. Tomás

Y en efecto, solo porque se ve puede creerse que la Farmacia Universal, de propiedad de Manuel J. Grillo, venda sus medicinas á tan bajo precio; pues son idénticos á los mas bajos que se consiguen en las mejores boticas de San José.

Sin embargo, esto es mas que natural, porque este establecimiento todo lo importa del exterior y no tiene que pagar flete de Ferrocarril en el país. Nadie podrá vender más barato sin tener pérdidas en sus artículos.

Otra garantía de esa importante Farmacia es que su propietario, que tiene más de quince años de práctica en ese ramo, la atiende personalmente. Nadie debiera comprar medicinas sin consultar antes los precios de esta botica. También hay un variado surtido de perfumería y útiles para escritorio.

### AVISO

A los dueños de casas que tengan que poner canoas para recoger las aguas, que cuento con un operario entendido en esta clase de trabajos, usando zinc de buena clase, ganchos de hierro fuertes, no de sunchos, y colocados á corta distancia, que es lo que más contribuye á la solidez y duración de las canoas.—Se garantiza el trabajo.

Mauro Oviedo.

### Un buen negocio

Parece que en liberales condiciones para el comprador, don Carlos Castro vende su establecimiento «La Josefina» situada al sur del Parque. Tiene contratada la casa por cuatro años. Ya lo saben, pues, los que quieran aprovechar la oportunidad. El punto es magnífico para cualquier clase de negocios.

## Oportunidad

engo el gusto de ofrecerme á esta sociedad poniendo á su disposición la

modesta pero aseada «Barbería» que acabo de abrir en la Calle de Piedra, casi al frente de la Sucursal de la Fábrica Nacional.

En ella estoy propuesto á trabajar bien y á poner un riguroso aso; para hacerme así digno de la buena clientela.

También prometo curar la caspa á la persona que se haga mi cliente, y esto lo haré dándole, gratis, fricciones con la **loción Estrada**; acreditado específico que se expende en el mismo establecimiento.

También afilo tijeras, navajas, cuchillas y estuches de cirugía, á satisfacción y barato.

Julio J. Estrada

## CLARA B. de AAYA

— OBSTETRICA —

Ofrece sus servicios profesionales en este puerto

## DR. R. ROSTRAN

— ABOGADO Y NOTARIO —

Oficina: contigua al Juzgado, frente á la Botica de Puntarenas.

## GRAN FABRICA Y ALMACEN DE MUEBLES

SAN JOSE. AVENIDA CENTRAL, CUESTA DE MORAS, No. 513

Variado Surtido Permanente de Muebles

«10»

Roperos de varios cuerpos, camas para una y dos personas; tocadores con luna de vidriada y marmol; mesas de noche y lavabos con y sin marmol; camas para niños; aparadores, despensas y mesas de comedor, armarios y mesas para cocina; escritorios, bibliotecas y mesas para oficinas, etc. etc.— Ejecutan órdenes por encargo especial.— Precios liberales.— Escritorios para máquinas de escribir.

JORGE MORALES BEJARANO

Empresario en muebles

DEPOSITOS

la Municipalidad con anterioridad al 2 de marzo de 1902, pero sólo respecto de aquellas en las cuales aún no se hubiere edificado. En consecuencia dichos solares pueden ser pedidos graciosamente por quienes deseen construir;

2º Decláranse incursos en la multa de ₡ 50.00 fijados por la ley, á todos los que hubiesen adquirido solares después del 2 de marzo de 1902 y que no hubieren edificado dentro del año. Exítase al señor Gobernador para que haga efectiva dicha multa;

3º Los que hubieren adquirido solares después del 2 de Marzo de 1902 procederán á edificar inmediatamente, pena de declarar caducas las respectivas concesiones al vencerse los dos años de ley.

En consecuencia se publica la presente para conocimiento de los interesados sin perjuicio de hacerlo personalmente á cada poseedor, por medio del señor Agente Principal de Policía que le dará cumplimiento á la presente, tanto para el pago de la multa á los que no hubieren construído, como para los efectos de la caducidad por falta de cumplimiento de las condiciones con que se les cedieron los referidos solares.

Gobernación de la Comarca de Puntarenas, 14 de abril de 1904.

ULADISLAO GUEVARA.

ORDEN

Ordenado por la Corporación municipal de este cantón, que todos los dueños de propiedades en esta ciudad recojaables aguas del los aleros de sus casas que dan á la calle, por medio de canales, así como el de sembrar frente á las mismas, árboles que den sombra, como naranjos ú otros de buen follaje, se previene á todos los vecinos el fiel cumplimiento de todas las disposiciones para lo cual se les señalan dos meses de término apercibidos de que si no lo verifican se procederá á hacerlo por la policía por cuenta de los interesados, á quienes además se les impondrá la multa respectiva, para cuyo efecto la policía practicará un registro del 10 de junio próximo en adelante.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, 13 de abril de 1904.

ULADISLAO GUEVARA

BOTICA DE PUNTARENAS EN ESTE PUERTO



BOTICA DE "LA VIOLETA" EN SAN JOSE

UNICOS AGENTES EN LA AMERIA CENTRAL

JIMENEZ & Co.

50 BESTIAS

de ALQUILER

Mulares y cabalares de Esparta á Santo Domingo y vice-versa, á precios reducidos y al alcance de todos los bolsillos.

BENNICIO MENA.

RESTAURANTES ITALIANOS

Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche

T. RAFFO, Propietario.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores Correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de abril de 1904

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO				SERVICIO DE PUNTARENAS A BEBIDERO			SERVICIO DE PUNTARENAS A MANZANILLO Y JESUS			
FECHAS		Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Salida de Jesús
Viernes	1	9 a. m.	6 p. m.	Jueves 7	3 a. m.	10 a. m.	Miércoles 6	3 a. m.	5.30 a. m.	8 a. m.
Martes	5	1 a. m.	9 a. m.	Jueves 14	8 a. m.	3 p. m.	Miércoles 13	7 a. m.	9.30 a. m.	12 m.
Viernes	8	2 a. m.	10 a. m.	Jueves 21	2 a. m.	9 a. m.	Miércoles 20	1 p. m.	3.30 p. m.	6 p. m.
Martes	12	5 a. m.	1 p. m.	Jueves 28	6 a. m.	1 a. m.	Miércoles 27	7 a. m.	9.30 a. m.	12 m.
Viernes	15	8 a. m.	4 p. m.							
Martes	19	1 a. m.	9 a. m.							
Viernes	22	2 a. m.	10 a. m.							
Martes	26	5 a. m.	1 p. m.							
Viernes	29	8 a. m.	4 p. m.							

OBSERVACIONES:

Servicio directo á Manzanillo, vapor ó vela, todos los sábados en horas facultativas

LA EMPRESA

Imprenta de El Pacifico